



Asociación de Militares Nueva Visión F.A.

Acuerdo Ministerial 0050 del 31 de Mayo del 2010

R.O 239 DEL 20 DE JULIO 2010

Quito, 20 de agosto del 2024

CIRCULAR:

NUMERO: AMNV-PRE-2024-016

DESTINO: QUITO – GUAYAQUIL – LATACUNGA - MACHALA – CUENCA – LOJA – PUYO – SANTO DOMINGO – LAGO AGRIO – IBARRA – PORTOVIEJO – RIOBAMBA – SOCIOS.

EN VISTA QUE EXISTEN SOCIOS QUE DESCONOCEN LOS SERVICIOS GRATUITOS QUE PRESTA LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LA AYUDA SOCIAL QUE BRINDA, CON ESTE ANTECEDENTE ME PERMITO TRANSCRIBIR LO MENCIONADO PARA CONOCIMIENTO DE LOS SOCIOS.

SERVICIOS GRATUITOS

Juicios de alimentos (Rebaja, aumento y extinción).
Contravenciones Intrafamiliares (Violencia intrafamiliar)
Medidas Cautelares (Levantamiento prohibición salida del país)
Divorcios (Controversia y/o mutuo acuerdo)
Disolución de la sociedad conyugal (Conyugues casados entre sí, dividen los bienes, pero continúan casados).
Tutelas (Representación del menor)
Curadurías (Encargado custodia de persona, o bienes, no apta para hacerlo por ella misma)
Minutas (Valor de la escritura cancela el socio al Notario)
Juicios Ejecutivos seguidos en contra del socio
Contravenciones de Tránsito
Consultas y asesoría en general (Únicamente presencial o por medio de llamadas telefónicas)
Elaboración de informes (En caso que el socio no pueda acercarse a la Asociación, el informe se lo envía vía correo electrónico – WhatsApp)
Impugnación de sanciones: faltas leves, graves y atentatorias.
Consejos de Disciplina (El Abogado asiste al Consejo de Disciplina)
Asesoría, llenado de formulario, agendamiento y reagendamiento de turnos consulado norteamericano (Nuevo servicio, pendiente su aprobación), servicio a brindar desde la sede de Cuenca para todos los socios a nivel nacional.
NOTA: El socio que no ha hecho uso del servicio de asistencia jurídica gratuita por el lapso de 3 años consecutivos , puede ceder sus derechos por una sola vez, a su conyugue, hijo/a y/o a sus padres.

AYUDA SOCIAL

Ayuda por fallecimiento Socio y/o cónyuge \$ 200,00 , mínimo 3 años de aporte.
Ofrenda floral (Socio y/o cónyuge).
Ayuda por hospitalización \$ 10,00 (Diez dólares) diarios hasta un máximo de 5 días, que corre a partir del segundo día de estar hospitalizado (6 meses de antigüedad como socio). – máximo a entregar \$ 50. (Cincuenta Dólares).

SEDES

ORD	CELULAR	SEDE	RESPONSABLE
01	0988147772	QUITO	Ab. AREVALO NINABANDA PEDRO
02	0994451417	QUITO	Dr. VITERI TERÁN ROMEL
03	0997545493	GUAYAQUIL	Mgtr. JACOME ESPINOZA HECTOR
04	0986680144	GUAYAQUIL	Ab. BONE TUMBACO ANDREA
05	0980239820	LAGO AGRIO	Ab. ROJAS JIMENEZ WALTER
06	0988400578	STO. DOMINGO	Ab. MORALES MARIO ROLANDO
07	0982603370	LOJA	Mgtr. VASQUEZ CARLOS ERNESTO
08	0992486639	MACHALA	Ab. REMACHE BAJAÑA MARIANO
09	0985531544	RIOBAMBA	Ab. SOLDADO GARCÍA ANA
10	0988246565	PUYO	Ab. LOPEZ CERDA PEDRO
11	0991390246	CUENCA	Mgtr. GUAMAN PAUCAR ANGEL
12	0994529052	LATACUNGA	Ab. NETO ZUMBA RODOLFO
13	0963034237	LA LIBERTAD	Ab. BONE TUMBACO ANDREA
14	0962844980	IBARRA	Ab. GONZALEZ AGUILAR ROMMEL
15	0993857378 /0968040627	PORTOVIEJO	Esp. BELLO ZAMBRANO BYRON

ATENTAMENTE

Mgtr. HECTOR I. JACOME ESPINOZA
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE MILITARES NUEVA VISIÓN F.A.